



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 7/2016, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del lunes dos de mayo de dos mil dieciséis, los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal. Gonzalo Moctezuma Barragán, Secretario Ejecutivo del Pleno, como presidente; Marino Castillo Vallejo, Contralor del Poder Judicial de la Federación; y Carlos A. de los Cobos Sepúlveda, titular de la Unidad de Transparencia, asistidos por Héctor del Castillo Chagoya Moreno, Secretario Técnico del mencionado Comité, todos del Consejo de la Judicatura Federal, se reunieron en el piso once, del edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en Insurgentes Sur 2417, en esta Ciudad, con el objetivo de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis, convocada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108 y 109, fracción IV, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y archivos.

En ese sentido, el Secretario Técnico del Comité, dio cuenta con el quórum de asistencia al Presidente, quien declaró su existencia, dándose inicio a la **Séptima Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del orden del día.

Por unanimidad de votos se aprobó en sus términos.

Acto continuo se procedió a dar cuenta con los siguientes asuntos:

II. Aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 6/2016, del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, celebrada el ocho de abril de dos mil dieciséis.

Se presentó a los señores integrantes del Comité, el acta correspondiente a la **Sexta Sesión Ordinaria** celebrada el ocho de abril de dos mil dieciséis, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

- III. A continuación se dio cuenta con los procedimientos de clasificación de información (P.C.I.):
- 1. Procedimiento de clasificación de información 124/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado en el sentido de, en lo que fue materia, **CONFIRMAR** la inexistencia de la información señalada en el considerando cuarto de la resolución.





2. Procedimiento de clasificación de información 130/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de decretar la INEXISTENCIA de la información señalada en el considerando tercero de la resolución.

3. Procedimiento de clasificación de información 135/2016.

Los integrantes del Comité aprobaron el proyecto presentado en el sentido de, en lo que fue materia, CONFIRMAR la determinación del Instituto Federal de Defensoría Pública, en términos de lo señalado en el considerando cuarto de la resolución.

4. Procedimiento de clasificación de información 137/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de CONFIRMAR la determinación decretada por la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación del Consejo de la Judicatura Federal, en términos del considerando tercero de la resolución.

5. Procedimiento de clasificación de información 139/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de CONFIRMAR la clasificación de información reservada decretada por la Secretaría Ejecutiva de Disciplina del Consejo de la Judicatura Federal y, por tanto, NEGAR el acceso a la resolución dictada en el procedimiento disciplinario 12/2014, en términos de lo precisado en el considerando tercero de la resolución.

6. Procedimiento de clasificación de información 140/2016.

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron **retirar** el asunto para efectuar un mejor estudio de éste.

7. Procedimiento de clasificación de información 141/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de CONFIRMAR la inexistencia decretada por la Dirección General de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, respecto de la última lista de ciudadanos vecinos que pueden ser jurados, en términos de lo señalado en el considerando tercero de la resolución.

8. Procedimiento de clasificación de información 143/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **REVOCAR** la





determinación del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos y, por tanto, NEGAR el acceso a la a la versión pública de la sentencia dictada el veintiséis de octubre de dos mil seis, en la causa penal 35/1999, en términos de los dispuesto en el considerando tercero de la resolución.

9. Procedimiento de clasificación de información 144/2016.

Los integrantes del Comité aprobaron el proyecto presentado, en el sentido de CONFIRMAR la inexistencia de la información señalada en el considerando tercero de la resolución.

10. Procedimiento de clasificación de información 146/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de declarar **SIN MATERIA** el procedimiento en cuestión, en términos de lo dispuesto en el considerando segundo de la resolución.

11. Procedimiento de clasificación de información 147/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de CONFIRMAR la inexistencia decretada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, respecto del

juicio de amparo en revisión **602/75**, en términos de lo señalado en el considerando tercero de la resolución.

12. Procedimiento de clasificación de información 149/2016.

Los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el proyecto presentado, en el sentido de CONFIRMAR la reserva decretada por la Dirección General de Tecnologías de la Información del Consejo de la Judicatura Federal y, por tanto, NEGAR el acceso a la información, en términos de lo precisado en el considerando tercero de la resolución.

13. Procedimiento de clasificación de información 150/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **REVOCAR** la determinación del **Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos** y, por tanto, **NEGAR** el acceso a la a la versión pública de la sentencia dictada el dos de marzo de dos mil siete, en la causa penal **35/1999**, en términos de lo señalado en el considerando tercero de la resolución.

14. Procedimiento de clasificación de información 152/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **REVOCAR** la determinación del





Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos y, por tanto, NEGAR el acceso a la versión pública de la sentencia dictada el veintiuno de mayo de dos mil trece, en la causa penal 35/1999, en términos de lo dispuesto en el considerando tercero de la resolución.

15. Procedimiento de clasificación de información 153/2016.

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron el proyecto presentado, en el sentido de MODIFICAR la determinación del Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, pues por una parte, se NIEGA el acceso a la demanda inicial y a los informes justificados que obran en el juicio de amparo 1377/2015, en términos del punto A del considerando tercero del fallo y, por otra, se OTORGA el acceso a las determinaciones interlocutorias que resolvieron sobre la suspensión provisional y definitiva, así como a la sentencia dictada en el mencionado juicio de amparo, de conformidad con lo señalado en el punto **B**, del considerando citado.

- IV. A continuación se dio cuenta con los Procedimientos de Acceso a Videograbación (P.A.V.):
- 1. Procedimiento de acceso a videograbación 25/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **OTORGAR** el acceso a la información precisada en el considerando tercero de la resolución.

2. Procedimiento de acceso a videograbación 26/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **OTORGAR** el acceso a la información precisada en el considerando tercero de la resolución.

3. Procedimiento de acceso a videograbación 27/2016.

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron el proyecto presentado, en el sentido de **OTORGAR** el acceso a la información precisada en el considerando tercero de la resolución.

4. Procedimiento de acceso a videograbación 28/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **OTORGAR** el acceso a la información precisada en el considerando tercero de la resolución.





5. Procedimiento de acceso a videograbación 29/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **OTORGAR** el acceso a la información precisada en el considerando tercero de la resolución.

6. Procedimiento de acceso a videograbación 30/2016.

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron el proyecto presentado, en el sentido de **OTORGAR** el acceso a la información precisada en el considerando tercero de la resolución.

V. Asuntos Generales.

1. Se tuvo por rendido el informe del titular de la Dirección para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información, en cumplimiento del artículo 199, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo y reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales; mediante el cual manifestó que en el periodo del seis al veintiuno de abril de dos mil dieciséis, recibió 604 solicitudes de información (424 jurisdiccionales y 180 administrativas), de las cuales 32 fueron atendidas y 572 quedaron en trámite.

- 2. Se informó al Comité sobre los asuntos que ingresaron a la Secretaría para la Gestión de los Procedimientos Competencia del Comité del Consejo de la Judicatura Federal, en el periodo del seis al veintiuno de abril de dos mil dieciséis, consistentes en 67 procedimientos de clasificación de información y 9 de acceso a videograbación.
- 3. El órgano colegiado tomó conocimiento del Informe remitido por el titular de la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al "Encuentro de trasparencia y acceso a la información con órganos jurisdiccionales, en San Andrés Cholula, Puebla".
- 4. EI Comité tomó conocimiento de la tarjeta informativa presentada por el titular de la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, relativa a la aprobación del programa de capacitación ofertado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y determinaron aprobar en sus términos las solicitudes de capacitación respecto de los denominados: "Capacitación, programas **cursos** especializados 2016"; "Capacitación en línea 2016"; "Capacitación con recursos propios 2016" y "Capacitación presencial 2016", los que deberán ser remitidos por conducto del mencionado titular, al Instituto citado.
- **5.** Los integrantes del Comité tomaron conocimiento del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección





de Datos Personales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el quince de abril de dos mil dieciséis, por el que se aprobaron los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

6. EI órgano colegiado tomó conocimiento de la "Modificación del calendario de sesiones correspondiente primer al semestre; autorización del segundo semestre de 2016, del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal', y determinaron aprobarla términos; en sus asimismo, ordenaron se hiciera del conocimiento vía oficio a las áreas correspondientes.

Agotados los puntos del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, se declaró cerrada la sesión, a las catorce horas, levantándose el acta correspondiente, firmando para constancia al calce de ésta acta, Gonzalo Moctezuma Barragán, Secretario Ejecutivo del Pleno; Marino Castillo Vallejo, Contralor del Poder Judicial de la Federación; y Carlos A. de los Cobos Sepúlveda, titular de la Unidad de Transparencia, en conjunto con Héctor del Castillo Chagoya Moreno, Secretario Técnico del Comité, que da fe.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

INTEGRANTE DEL COMITÉ

MARINO CASTILLO VALLEJO

INTEGRANTE DEL COMITÉ

CARLOS A. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

LIÉCTOR REL CACTULO CUACOVA MORENO

HÉCTOR DEL CASTILLO CHAGOYA MORENO

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS. CONSTE.

HCCM/gdcp*

"El licenciado Héctor del Castillo Chagoya Moreno, hago constar y certifico que en términos de lo previsto en los artículos 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime toda aquella información considerada legalmente como confidencial, que encuadra en los ordenamientos mencionados. Conste"